ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HUESA (JAÉN)

1562 *Declaración de Dedicación Parcial del Concejal don Ramón Martos Marín.*

Anuncio

El Pleno del Ayuntamiento de Huesa, en sesión pública Ordinaria del 30 de Marzo de 2017 adoptó el siguiente ACUERDO en su Punto 6.º.-Declaración de Dedicación Parcial del Concejal don Ramón Martos Marín" para las funciones delegadas de control de Suministro de Agua y Obras.

Dadas las necesidades del Ayuntamiento de Huesa de llevar un mayor control respecto a las siguientes áreas: Obras, Urbanismo, Personal Laboral de Obras y Control y Supervisión del Suministro de Agua Potable que están delegadas en el concejal don Ramón Martos Marín.

Vistos el informe emitido por el Secretario Interventor que obran en el expediente.

La Corporación por 6 (seis) votos a favor (los correspondientes a los concejales del PSOE) y 2 (dos) votos en contra (los correspondientes a los concejales de IU-LV) y 2 (dos) abstenciones (las correspondientes a los concejales del PP),

ACUERDA:

Primero.-Determinar que el cargo de don Ramón Martos Marín como Concejal-Delegado de Obras, Urbanismo, Personal Laboral de Obras y Control y Supervisión del Suministro de Agua Potablerealice sus funciones enrégimen de dedicación parcial por los siguientes motivos: especial dedicación y responsabilidad y debiendo tener una presencia efectiva mínima en el Ayuntamiento de 19 horas semanales. Dicha declaración tendrá una duración de un mes a contar del 03/04/2017.

Segundo.-Establecer a favor de dicho concejal delegado una retribución bruta de 1.200 € mensuales más las pagas extras de junio y diciembre.

Tercero.-Dar a dicho concejal de alta en el régimen general de la Seguridad Social, debiendo asumir esta Corporación el pago de las cuotas empresariales que corresponda.

Cuarto.-Publicar en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia el Acuerdo del Pleno y en el Tablón de Anuncios.

Quinto.-Notificar dicho Acuerdo al interesado y al Servicio de personal e intervención para su conocimiento y efectos.

cve: BOP-2017-1562
Verificable en https://bop.dipujaen.es

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local para general conocimiento.

Huesa, a 03 de Abril de 2017.- El Alcalde, ÁNGEL PADILLA ROMERO.

cve: BOP-2017-1562
Verificable en https://bop.dipujaen.es